

**ACTA DE EVALUACION Y ELECCION DE LAS EXPRESIONES DE INTERES  
PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 002-2015-ESSALUD-RAA**

**CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD PARA EL SERVICIO DE OBSTETRICIA Y NEONATOLOGIA PARA PACIENTES DE LA RED ASISTENCIAL ALMENARA**

Fecha: 03 de Julio del 2015

ITEM N°	DESCRIPCION	POSTOR	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA													RESULTADO DE LA ELECCION DE EXPRESION DE INTERES						
			E) DECLARACIONES JURADAS Y/O DOCUMENTACION QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS CONTENIDOS EN EL CAPITULO III																			
			E.6) Documentos que sustentan el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento de la IPRESS, según el numeral 11 de los terminos de referencial del cap. III de las bases																			
			DECLARACION JURADA DE DATOS DE LA IPRESS (ANEXO N° 1)	DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN EL DECRETO SUPREMO N° 017-2014-SA (ANEXO N° 3)	PROMESA FORMAL DE CONSORCIO DE SER EL CASO (ANEXO N° 4)	DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO (ANEXO N° 5)	E. 1) Decl. Jur. Que acredite la aceptación de la starifas y el cump. De lo rtm cont. En el Cap. III de las Bases (Anexo N° 02)	E. 2) Copia Simple de la Doc. Sustain. De la exp. De la emp., teniendo en consideración de lo requerido en el numeral 11.7.1 de los tdr del Cap. III de las bases	E. 3) Decl. Jur. De Inf. Del Personal que brindara el Serv. (Anexo N° 6)	E. 4) Decl. Jur. Ed que la IPRESS cumple con la normativa vigente sobre buenas practicas de almacenamiento conforme lo establece el DS 06-2011-SA y el DS N° 014-2011 SA, asi como lo establece la ley N° 29459 de productos farmaceuticos, dispositivos medicos y productos sanitarios.	E. 5) Decl. Jur. Que la IPRESS cuenta con certificación del PRONAHEBAS vigente a la presentación de propuestas	E. 6.1) Copia simple de la constancia de contar con RNP vigente	E. 6.2) Copia simple del certificado de registro de IPRESS otorgado por la superintendencia nacional de aseguramiento en salud (SUNASA). Asi mismo presentar una declaracion de no tener sancion vigente impuesta por la SUNASA a la fecha de presentación de expresion de interes, ni haber sido sancionado por esta en los ultimos 12 meses.	E. 6.3) Copia simple de resolución directoral de la dirección de salud Minsa de la jurisdicción del distrito correspondiente, categorizando el tipo de establecimiento, el cual debe tener como minimo la categoría II o III de acuerdo a la Norma Técnica N° 21/MINSA/DGSP V 03	E. 6.4) Copia simple de la licencia de instalación para la operación de equipos de radiodiagnostico medico otorgada por la Oficina Técnica de la Autoridad Nacional (OTAN), vigente.		E. 6.5) Copia simple de la constancia de cobertura por el seguro complementario de trabajo de riesgo para sus trabajadores propuestos, conforme lo regula la ley N° 26790 y su reglamento y cualquier norma modificatoria.	E. 6.6) Relacion detallada de la infraestructura y equipamiento con que cuenta el establecimiento. Teniendo en consideración lo indicado en los numerales 11.11, 11.12, 11.13, 11.14, 11.15, 11.16, 11.17 del cap. III de las bases	E. 6.7) Relacion detallada del equipamiento informatico que pone a disposición del servicio, teniendo en consideración lo indicado en el numeral 11.10 del cap. III de las bases. Asi mismo declaracion jurada donde indique que la IPRESS cuenta con el equipo informatico que garantizara la operatividad de los servicios conc onexión a internet y que a la vez permitira el correcto funcionamiento de loss sistemas otorgados por ESSALUD mientras dure el contrato.	E. 6.8) Decl. Jur. De compromiso de proporcionar el servicio de mant. Prev. De las PC y en coordinación con ESSALUD realizar la restauración del software, durante la vigencia del contrato.	E. 6.9) Decl. Jur. De mant. De instalar las actualizaciones que sean necesarias para el mejor funcionamiento de software.	E. 6.10) Decl. Jur. De compromiso de realizar intervenciones de tamizaje neonatal al 100% de los niños.
1	CONTRATACIÓN DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD PARA EL SERVICIO DE OBSTETRICIA Y NEONATOLOGIA PARA PACIENTES DE LA RED ASISTENCIAL ALMENARA	IPRESS CLINICA SAN JUDAS TADEO S.A.	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ELEGIBLE

  
DR. RAUL CESAR ALEGRIA GUERRERO  
PRESIDENTE TITULAR

  
DR. JORGE AMOROS CASTAÑEDA  
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE

  
SRA. ANA PRAO TAPIA  
TERCER MIEMBRO TITULAR